

DOCUMENTACION

1. Partidos políticos

- 1.1. Declaración de principios y objetivos del Partido Social-Demócrata de El Salvador en organización
- 1.2. Propuesta del Partido de Conciliación Nacional al gobierno demócrata cristiano

2. Situación laboral

- 2.1. Decreto 162 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador
- 2.2. Comunicado de la Unidad Popular Democrática (U.P.D.). En defensa de los intereses de los trabajadores.
- 2.3. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Las huelgas o paros sucesivos.

3. Derechos humanos

- 3.1. Comité de pobladores de los cantones del municipio de Suchitoto. Carta a Mons. Rivera y el Padre Ignacio Ellacuría
- 3.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no Gubernamental (CDHES) ¿Cómo se puede hablar de humanismo, señor presidente, si se captura a miembros de instituciones gubernamentales?

4. Documentos oficiales

- 4.1. Discurso del señor presidente de El Salvador, Ing. José Napoleón Duarte, pronunciado en el National Press Club, Washington D.C., 31 de octubre de 1985
- 4.2. Ministerio de Cultura y Comunicaciones. Llamado a la conciencia nacional

5. Contadora

Carta enviada por el presidente Daniel Ortega a los presidentes de Contadora y el grupo de apoyo

DOCUMENTACION

1. Partidos políticos

1.1. Declaración de principios y objetivos del Partido Social-Demócrata de El Salvador en organización

Introducción

Los que suscribimos, conscientes de nuestra responsabilidad de ciudadanos, ante el desastre de una realidad que nos presenta: ruinas de un Estado con un endeudamiento que supera nuestra capacidad de pago alienando así nuestra soberanía; una cadena de gobiernos que nos ha puesto ante una guerra producto de injusticias sociales y económicas, con cientos de miles de emigrados voluntarios e involuntarios; cientos de miles de desplazados de sus hogares; miles de crímenes impunes; miles de mutilados e inválidos; desempleo del cuarenta por ciento que con el subempleo llega al sesenta por ciento; alarmante crecimiento de los índices de desnutrición, analfabetismo y mortalidad infantil; donde un pequeño sector se considera dueño de los destinos de la Nación; donde los que medran con la guerra nos impiden rescatar la paz; donde vemos la degradación de la justicia, cultura, moral y civismo; la corrupción en la administración pública y permanente violación al orden jurídico establecido; donde el excedente de producción se ha colocado en el extranjero para producir más miseria; donde las élites económicas sólo ven su propio provecho sin importarles la desesperación de las clases desposeídas, generando el conflicto armado que ha segado tantas vidas.

Ante ese panorama desolador, venimos a retomar los valores olvidados, recogemos la bandera de la dignidad y nos proponemos levantar de los despojos, una sociedad más justa, humana e igualitaria, basados en los siguientes principios éticos: LIBERTAD — IGUALDAD — SOLIDARIDAD — JUSTICIA SOCIAL — CO-GESTION ECONOMICA — NO VIOLENCIA.

Por ello y con la más íntima convicción de que vamos a cumplir, **declaramos fundado**, en esta fecha, diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA.

Principios y objetivos

—I— de lo político

El Partido seguirá la línea de la Social Democracia; está concebido por y para los salvadoreños, estructurado, condicionado y adecuado a su idiosincracia y su cultura.

Es un Partido Político, porque como organización funcionando y actuando conforme a la ley, tratará de llegar al poder por la vía de elecciones libres; no podrá por tanto, considerársele como organización clandestina.

Es una organización pragmática, de acciones positivas porque sigue la doctrina de lo posible, de lo que conviene que suceda en favor de las mayorías.

Es un partido revolucionario porque impulsará en forma constante los cambios y modificaciones necesarios al país. La Ley de la vida y la Naturaleza son los cambios, nada es estático, lo único permanente es el cambio mismo; la sociedad también evoluciona y su dinámica nos impele a actualizarnos continuamente.

Su principal objetivo es la construcción de una sociedad no represiva, en la cual todos vivan y trabajen en libertad y solidaridad, bajo iguales derechos y oportunidades, a través de la organización del trabajo y justa distribución de su producto, para asegurar mejores condiciones de vida y dar a todos iguales oportunidades para desarrollarla.

Somos Social Demócratas, porque consideramos que el hombre ha vivido siempre en sociedad y que el individuo y la sociedad están inexorablemente integrados. Las personas son los miembros que nutren y soportan a la sociedad y ésta a su vez forma al hombre, vigorizando su desarrollo y estableciendo los ideales que debe alcanzar, pues sin los principios que la sociedad provee sería imposible cultivar el talento y las habilidades.

Los Social Demócratas nos basamos en la solidaridad, pluralismo ideológico y la co-gestión económica. El hombre

en una u otra forma es responsable del bienestar de los demás y la sociedad debe a sus integrantes una existencia digna. No se puede ser feliz si no se comparte la felicidad; no hay bienestar si se está rodeado de desgraciados y miserables. Ser solidarios significa tomar parte activa en el esfuerzo conjunto para el bienestar colectivo.

Creemos que la Social Democracia es el medio racional para lograr la Democracia y es la forma que ésta adoptará cuando aquella haya llegado al poder.

Aceptamos la Democracia porque es la forma de gobierno que permite dignificar al hombre, la familia y la sociedad. Para ello seguiremos medios idóneos; a) Sufragio libre para que el pueblo pueda designar sus representantes en elecciones sin fraude, manoseo, manipulación, intervención o financiación por poderes extraños, sólo así podrá considerarse el gobierno como representativo; b) Forma de gobierno, con efectiva división de poderes u órganos, para evitar la centralización y absolutismo de cualquiera de los Poderes u órganos del Estado; c) Respeto a la Constitución Política, debiendo ésta responder a las aspiraciones del pueblo y adecuarse a la sociedad en que vivimos; d) Respeto a los Derechos Humanos, decretados y proclamados por las Naciones Unidas el diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, pues sólo estando seguros de la vida, libertad, trabajo, familia, bienes, podrá haber ordenamiento jurídico para constituir un verdadero Estado, pues cuando la fuerza bruta prevalece sobre la razón, cuando hay un poder superior al judicial, o cuando la administración de justicia se traslada a organismos o instituciones diferentes sin responsabilidad ante nadie, se produce el caos y desorden jurídico, proclive a la corrupción en todos los niveles y a la violencia institucionalizada. En tales circunstancias no puede existir el Estado; y e) A la Democracia Política que hemos señalado agregamos la Democracia Económica que consiste en la liberación de nuestro pueblo de la miseria que lo abate, como se consagra en la Carta del Atlántico de mil novecientos cuarenta y uno; con esa liberación podremos garantizar una existencia digna al hombre y no convertir a éste en un problema o peligro social.

Rechazamos las posiciones de las extremas, porque las libertades primordiales del hombre van invivitas en su personalidad y sacrificarlas no sólo lo despersonalizan sino que deshumanizan a la sociedad.

Las condiciones inhumanas de vida son proclives a la delincuencia y si la sociedad permite esa situación, es culpable del vicio y del delito. Los individuos son como la sociedad los forma.

Los Social Demócratas no nos consideramos depositarios de ninguna verdad revelada; creemos en el respeto al pluralismo político como medio de vivencia de la Democracia. No vamos a considerar por tanto a nuestros opositores sujetos de ser callados, exiliados o eliminados; podrán ser nuestros adversarios pero no nuestros enemigos. Ellos también tienen una misión que cumplir: la de control y crítica del partido que gobierna, a quien pueden dar luces con su propia experiencia.

Conforme estos principios, no aceptamos las posiciones extremistas de otras ideologías, porque degradan al hombre. En esos sistemas un pequeño sector pretende controlar todos los recursos del Estado y no repara en los mayores desafueros para cumplir sus propósitos. Cuando uno de esos sistemas predomina, la sociedad se reduce a víctimas y victimarios. Usan los medios de comunicación de masa para torcer la opinión pública, distorsionando la realidad y llamando desinformación a todo lo que se les opone. En forma de fraudes elec-

torales o abiertamente como partido único, ambos sistemas no toleran oposición alguna y son capaces de violar las libertades más significativas del hombre, basados en que sólo ellos tienen la razón y son los únicos participantes en la actividad económica de la nación.

—II— de lo social

La sociedad a que aspiramos estará basada en la Solidaridad.

Solidaridad: significa ayuda recíproca consciente, tanto a nivel de individuo, familia y comunidad, como entre naciones, estados y pueblos.

La solidaridad está inspirada en el concepto humanista que señala que entre los hombres debe existir un compromiso de unos con otros; el problema del vecino, del amigo, debe ser nuestro problema.

A través de la solidaridad el individuo se preocupa y lucha por el triunfo de las causas justas, democráticas, de liberación de los pueblos del mundo. "La libertad de los pueblos y la solidaridad internacional marchan de la mano."

La solidaridad es a su vez, la condición para la realización de la justicia. Si entre los hombres no se da una franca y sincera preocupación por el sufrimiento de sus semejantes, no podrá existir una disposición franca hacia un orden donde impera la justicia social, la igualdad y la libertad.

La Social Democracia toma una opción por el hombre, porque aspira a una sociedad más justa y más humana. No aceptamos el determinismo económico, porque si bien ese factor es importante, hay otros como los éticos, morales, ambientales, intelectuales, tecnológicos, la voluntad y la razón del hombre que pueden imponer modificaciones al primero. Estimamos que la historia no es producto únicamente del determinismo económico sino resultado de la acción del hombre en sus relaciones humanas y con la naturaleza.

La Social Democracia considera que ningún sector debe prevalecer sobre los otros en la sociedad; todos forman parte de ella y todos contribuyen a crear la riqueza; todos tienen derecho a vivir en paz y disfrutar del producto de su trabajo. No aceptamos por consiguiente la dictadura de ningún sector; estamos por la sociedad pluralista y ésta es otra de las metas y finalidades.

La lucha de clases es un fenómeno real, que se manifiesta siempre que una clase tiene concentrada en sus manos la mayor parte de la riqueza o el poder, o ambos, mientras la inmensa mayoría permanece en la miseria. El predominio de un sector sobre los otros, da origen a la corrupción y al desprecio de las normas jurídicas, volviendo precaria la existencia misma del Estado, proclive a la lucha armada.

Igualdad no significa uniformidad; ser igual no es ser lo mismo. Hay diferencias entre los hombres que es inevitable reconocer, pero esas desigualdades no deben justificar las desigualdades sociales ni las injusticias, para que el fuerte pueda poner al débil contra la pared, que el inescrupuloso se llene los bolsillos a costa del inocente, o que con la bandera de la libre empresa el gran empresario ponga en quiebra al mediano o pequeño. En el nuevo orden social deben haber oportunidades iguales para todos y esa condición debe cubrir la vida entera del hombre, evitando que existan personas extremadamente pobres. La Social Democracia pretende transformar el orden económico con el concurso y entendimiento de todos, en un marco de justicia, libertad y derecho.

—III—
de lo económico

De acuerdo a nuestra visión del mundo, comprendemos que tanto la economía capitalista privada como la economía capitalista totalitaria de Estado, están basados sobre una falsa y egoísta concepción de la libertad, sacrificando a las mayorías. La Social Democracia se propone, mediante una racional política económica, a impulsar la producción y distribución, a través de la máxima participación democrática de todos los sectores. Estamos convencidos que la pobreza y el desempleo sólo puede erradicarse con el esfuerzo común de todos. Estamos conscientes que la miseria en los países del Tercer Mundo, está relacionada en gran medida con los presupuestos militares de guerra, restando recursos económicos necesitados en forma desesperada para financiar educación, salud, asistencia social e implementación de proyectos que generen empleos.

Cualquier amenaza política económica o social a la humanidad y a las personas, lesiona la dignidad del hombre, la soberanía de los pueblos y la libre autodeterminación de los mismos y no puede ser justificada por ninguna razón moral o religiosa. Esta declaración de fe es la base espiritual de la Social Democracia.

La esencia de la Social Democracia radica en la visión y sensibilidad frente al problema económico de las grandes mayorías; es la que en realidad puede levantar con crédito y probabilidades de éxito la bandera política de la Democracia, entendida ésta como el sistema que permite la dignificación y satisfacción de las necesidades del hombre.

El arranque social debe buscarse en la justa utilización del excedente económico y en la acumulación de capital productivo, lo cual conduce al aumento de poder adquisitivo de las masas para garantizar así un mercado de consumo que estimule el aumento de la producción. De poco serviría fabricar bienes si no hay quien los pueda comprar. El mercado de consumo nunca debe despertar falsas expectativas de adquirir productos que no están al alcance de las mayorías y evitar así el incremento irracional en los precios de productos de consumo básico.

En la Social Democracia la economía es mixta: parte privada y parte pública y mixta en todos sus aspectos; comprende la inversión privada como la pública, pero ambas deben ser complementarias y jamás antagónicas.

En las relaciones del capital y el trabajo debe buscarse el aumento de la productividad por medio de la participación del trabajador en las utilidades de la empresa y en la dirección de la misma. Se tiende a un crecimiento económico asegurando pleno empleo, manteniendo los precios estables, balanza de pagos positiva, limitación del endeudamiento externo a la capacidad de pago para garantizar la independencia del país y de su política económica. El Estado debe participar con los medios necesarios para garantizar pleno empleo, estabilidad monetaria y la adecuada flexibilidad del sistema económico.

Para la Social Democracia el trabajo no es una mercancía sino el medio que crea la riqueza, por tanto el hombre debe disfrutar de ella en la medida que contribuye a crearla. Para motivar la empresa y aumentar la producción, es necesario tomar en cuenta al trabajador en la dirección y en el reparto de beneficios. Los beneficios del progreso deben aprovechar tanto al empresario como al trabajador y consumidor.

En cuanto a la actividad económica, la Social Democracia adopta una posición realista y pragmática: donde la empresa privada es eficiente, prevalece sobre la actividad estatal y viceversa.

Aspiramos a una Co-gestión económica entendiendo por esto la solidaridad que debe existir entre los obreros y los patronos en la participación del funcionamiento de las empresas.

Ambas partes deberán compartir la responsabilidad en la dirección, productividad y utilidades. Siendo así coparticipes tanto en la bonanza como en la adversidad.

—IV—
de la propiedad

Creemos en la función social de la propiedad, no como limitación de ésta sino para darle su verdadera misión, la cual consiste en considerar a la propiedad no como un fin en sí misma, sino como un medio e instrumento para la consecución de la libertad del hombre.

El excedente en el disfrute debe servir para mayor crecimiento económico y beneficiar al propietario y a la colectividad. La función social de la propiedad no está en perjudicar el uso, sino en evitar el abuso, así como la falta de uso o el uso indebido o ineficiente.

—V—
de lo agrario

Consideramos la Reforma Agraria como un modelo de desarrollo económico integral, no como instrumento político aún cuando tienen proyecciones políticas. Estará basada en nuestra propia idiosincrasia y el Partido la llevará a cabo sin menoscabo de la productividad, respetando los derechos de los ya favorecidos en forma cooperativa o asociada; introduciendo asistencia técnica, crediticia y mercadeo que aseguren al campesino la satisfacción de sus necesidades materiales y morales, dándole mejores condiciones de vida. Deberá contar con la infraestructura necesaria que conlleve un plan nacional de reforestación, construcción masiva de embalses de aguas lluvias, agroindustrias, rotación de cultivos, zonificación agrícola, protección de los ecosistemas y dirección adecuada para asegurar la explotación racional de la tierra.

—VI—
política exterior

En el concierto internacional de las naciones creemos en la libre autodeterminación de los pueblos.

Consideramos un deber mantener y promover el ideal unionista, a través de una integración en lo Económico Político, Social y Cultural en el área centroamericana; para que pueda haber libre circulación de personas, bienes y capitales; para que los centroamericanos puedan fijar su residencia donde deseen y participar allí de la actividad económica de la región, para que haya libre ejercicio del comercio, oficios y profesiones. La Nación Centroamericana sólo puede construirse y mantenerse con el convencimiento y apoyo de los pueblos que la van a integrar.

—VII—
de la seguridad social

La Seguridad Social es la protección estatal a la población económica débil, en las circunstancias de la vida que puede volver precaria su existencia; cumple su misión cuando

se universaliza y ésta es la meta de la Social Democracia. Su patrimonio debe protegerse para evitar que las prestaciones se vuelvan ilusorias. Los beneficios deben abarcar a todas las personas que económicamente dependen del trabajador. La Social Democracia privilegiará a la madre y al niño como esencia misma de la Nación. Aspectos relevantes de la Seguridad, son la Educación, la Salud y la promoción cultural de las personas y de su sociedad.

—VIII—
de lo religioso

Apoyamos la libertad de cultos, los cuales en sus distintas expresiones todos conducen a Dios.

—IX—
de lo filosófico

Para la Social Democracia hay UNA RAZA: LA HUMANA; UN SOLO LENGUAJE: LA SOLIDARIDAD, UNA SOLA JUSTICIA: LA JUSTICIA SOCIAL. Bajo estas bases aspira a formar una fraternidad donde cada quien sienta la necesidad y satisfacción en ser útil a los demás y contribuir en forma efectiva al bienestar de todos.

—X—
de lo militar

La Fuerza Armada debe estar sometida a la Dirección Política del Gobierno y al control de la Asamblea Legislativa.

Entre los soldados y todas las fuerzas democráticas del pueblo debe existir una relación de confianza y de seguridad. El soldado sigue siendo, aún en uniforme, un ciudadano.

La Fuerza Armada no debe servir más que para la defensa del país.

Los Cuerpos de Seguridad deben de depender de la Autoridad Civil correspondiente.

—XI—
de los medios de difusión social

La Prensa, la Radio, la Televisión y todos los medios de difusión social, cumplen funciones públicas. Con libertad e independencia deben recabar información en todas partes y sin obstáculos, trabajar, difundir y formar bajo su propia

responsabilidad las opiniones y manifestarlas. La Prensa, la Radio y la Televisión deben de conservar su carácter de Derecho Público, tienen que estar regidas en un sentido liberal y democrático y aseguradas contra la presión de interesados.

—XII—
Para concluir:

Comprendemos que estamos frente a nuevos y difíciles retos históricos: crecimiento acelerado de la población, contaminación ambiental, agotamiento de los recursos naturales y la tecnología inapropiada, que se precipitan inexorablemente sobre el Tercer Mundo. A esos tenemos que agregar otros: la corrupción a todos los niveles, la improvisación de funcionarios, la degradación de la justicia y la violencia institucionalizada, así como la ausencia total de solidaridad.

El Partido Social Demócrata acepta el reto de la historia y se propone construir una sociedad más humana y más justa, convenciendo a todos de la necesidad imperiosa de hacerlo. Se base en la solidaridad, la co-gestión económica y la sociedad pluralista para llevar a cabo sus metas y que nuestros hijos y sus descendientes puedan vivir en paz y tener una existencia digna.

La Paz es el principal y más agobiante problema; tenemos que convencernos de que no hay otro camino para poder resolver los otros problemas y a ella dedicaremos nuestros máximos esfuerzos y medios para lograrla.

El Partido Social Demócrata está basado en los anteriores principios y buscará obtener la paz a la mayor brevedad.

Al publicar estos postulados, hacemos un llamado a nuestros hermanos ciudadanos, de todos los sectores, para que se nos unan y crear así una poderosa organización política capaz de llevar y mantener la paz y sea el arranque para construir una sociedad más justa y más humana.

Es una organización política al servicio de las mayorías, fundamentada en la paz, libertad, justicia social y ordenamiento jurídico, con el principio universal de amor hacia el Supremo Creador, representado en cada uno de nuestros semejantes.

SOLIDARIDAD, PAZ Y JUSTICIA

1.2. Propuesta del Partido de Conciliación Nacional al gobierno demócrata cristiano

EL PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL ante la grave crisis que vive nuestro país, se ve en la obligación de pronunciarse públicamente alrededor de algunos hechos concretos que están afectando profundamente la armonía social y ante los cuales el actual gobierno demócrata-cristiano ha tomado muchas veces una actitud prepotente, sectaria y alejada de la realidad que exige el proceso y en otros casos, la pasividad y la incapacidad manifiesta ha llegado a los extremos de pretender trasladar responsabilidades que son propias de determinados organismos a otros que no tienen tal competencia. Esta situación que se prolonga por demasiado tiempo tiene que terminar de una vez por todas y enfrentar la proble-

mática nacional con soluciones viables, racionales, justas y con un sentido práctico, rompiendo el círculo vicioso de proponer las soluciones que son tan urgentes en la crisis nacional.

Por todo lo anterior y después de un detenido análisis, consideramos conveniente proponer concretamente al gobierno demócrata-cristiano algunas soluciones que ayuden a encontrar el camino de la superación de la crisis que vivimos. Las medidas que hoy proponemos, si bien no pretenden ser una solución global, están encaminadas a responder de manera específica a algunos planteamientos de los sectores políticos económicos y sociales.

En el orden político proponemos:

- 1) Continuar los esfuerzos que tiendan a obtener la pacificación de nuestro país.
- 2) Recomposición del gobierno actual dentro de un plan de convergencia nacional con la participación de otras fuerzas políticas y del sector privado, lográndose de esta manera un fortalecimiento del gobierno que le permita enfrentar de mejor manera la crisis.
- 3) Es urgente e impostergable que el gobierno demócrata-cristiano, después de un año y medio de haber asumido el poder, presente su Plan de Gobierno que permita conocer las reglas claras del juego a cada sector, a cada grupo y poder así enfrentar seriamente la crisis.

En el orden económico:

- 1) Revisión urgente de la política de comercialización del café, y de su soporte crediticio.
- 2) Establecimiento de precios de sustentación a los productores de granos básicos que les permitan obtener márgenes razonables de rentabilidad de los cultivos. Igual esfuerzo debe realizarse alrededor de los cultivadores de algodón y caña de azúcar, ya que la falta de apoyo para estos últimos, desincentiva la producción con la consecuente pérdida de divisas.
- 3) Aprobación de una nueva Ley de Fomento de Exportaciones que sea adecuada al momento que vive nuestro país.

En el campo social:

- 1) Aumento salarial a todos los empleados públicos y estabilidad en los cargos a los dirigentes gremiales y sindicales.

Asimismo, debe revisarse la política salarial para los trabajadores del sector privado de acuerdo a las condiciones imperantes en dicho sector.

- 2) Aprobación de la "Ley de Protección del Consumidor" presentada por nuestro Partido a la Asamblea Legislativa.
- 3) Modificar la Ley de Creación del INPEP a fin de posibilitar un retiro digno del servidor público a los 35 años de servicio y 55 años de edad. Sobre este punto es necesario revisar el estudio actuarial correspondiente.
- 4) Congelación en las tarifas de los servicios públicos: energía eléctrica, agua, teléfono, correos, etc.
- 5) Atención especial a los programas de desarrollo y asistencia social en las zonas conflictivas.
- 6) Cancelación de los sueldos a los alcaldes recientemente liberados como un acto de solidaridad y de justicia.

Por último, es necesario también que se enfrente el creciente esquema de corrupción, los compadrazgos, el nepotismo y el engaño político.

Finalmente deseamos hacer llegar una reflexión al gobierno para que descarte su estrecha visión ideológico-político-partidista y la sustituya por un esquema que nos permita unificar nuestros esfuerzos para poder enfrentar de mejor manera la problemática que vive nuestra patria.

HACIA LA JUSTICIA SOCIAL POR LA CONCILIACION NACIONAL

CONSEJO EJECUTIVO

San Salvador, 8 de noviembre de 1985.

2. Situación laboral

2.1. Decreto 162 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

Decreto No. 162

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando:

- I. Que en la Administración Pública, existe personal administrativo y técnico en forma subutilizada y que puede prestar su valiosa colaboración, donde existe carencia de recursos humanos y sobrecarga de trabajo,
- II. Que el numeral 2 del Art. 111 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, permite el traslado de personal, por un plazo máximo de seis meses, periodo que no es suficiente, para lograr la finalidad antes indicada, tomando en cuenta que el ejercicio fiscal es de un año;
- III. Que para lograr los objetivos señalados en los considerando anteriores es conveniente ampliar el periodo de duración de esos traslados, mediante la observancia de lo que a ese respecto establece la Ley de Servicio Civil.

Por tanto:

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda,

Decreta:

Art. 1.- Refórmase el numeral 2, del artículo 111 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, así:

"2. No obstante, cuando las necesidades del servicio lo demanden, podrá destacarse personal de una dependencia a otra, en cualquier lugar de la República o del exterior, por un plazo hasta de doce meses, que podrá ser prorrogado.

Lo establecido en el inciso anterior se aplicará mediante la observación de lo que al respecto señala la Ley del Servicio Civil.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Las disposiciones de la Ley de Servicio Civil a que se refiere el Decreto Anterior son las siguientes:

Art. 37.- Los funcionarios o empleados podrán ser trasladados a otro cargo de igual clase, aun sin su consentimiento cuando fuere conveniente para la administración pública o municipal y siempre que el traslado sea en la misma localidad.

El traslado a un cargo similar que deba desempeñarse en otra localidad, podrá acordarse con anuencia del interesado y, en su defecto, sólo con autorización de la respectiva Comisión de Servicio Civil, que oírá previamente a aquél, tomando en cuenta la necesidad del servicio.

2.2. Comunicado de la Unidad Popular Democrática (U.P.D.) En defensa de los intereses de los trabajadores

La Unidad Popular Democrática (U.P.D.), la más fuerte, grande y representativa Organización de Trabajadores de El Salvador, a nuestro Pueblo y al Gobierno y a todos los Pueblos y Gobiernos del Mundo.

Comunica

I. Que pone de manifiesto su apoyo solidario a los hermanos trabajadores del Ministerio de Hacienda en la lucha por sus justas reivindicaciones que este apoyo es extensivo a todos los trabajadores estatales y demás compañeros que se encuentran en conflicto por la misma razón todos los filiales de la C.T.S. y ATMAG.

II. Que el Gobierno debe de deponer y desechar de una vez por todas las actividades amenazantes y represivas como la manifestada por el Ministerio de Hacienda contra AGEMHA y como las realizadas hace poco en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y en la ANDA que oportunamente condenamos al igual que otros funcionarios que presumen estar ayudando el proceso democrático. Por el contrario, debe el Gobierno expresar, como lo hizo en las negociaciones ocasionadas por el secuestro de la hija del Presidente Duarte, la mayor voluntad política, cordura y comprensión para dialogar con los trabajadores salvadoreños, único medio racional y lógico para llegar a un acuerdo serio y consecuente con los principios y promesas manifestadas por el Partido Demócrata Cristiano para llegar al poder; quienes ahora se desvirtúan ante la realidad.

III. Que este acuerdo debe tener como inicio la comprensión de los gobernantes sobre el grave problema del alto costo de la vida y los bajos salarios, de la marginación en que estamos la mayoría de los salvadoreños de todos los medios educativos y culturales, de salud y vivienda y de trabajo, que nos permitan desarrollarnos como seres humanos que somos. Esto tal vez no será preocupación constante de los funcionarios con altos sueldos, privilegios, prebendas y otros "accesorios", que les permiten continuar y elevar su nivel de vida, pero sí es una cruz auestas en hombros del trabajador con familia que mantener y cuidar

IV. Por ello reiteramos nuestro apoyo solidario a los trabajadores y llamamos fervientemente al Gobierno a no dejarse sorprender y caer en la trampa de quienes quieren impulsarlo a acciones violentas contra el esfuerzo del pueblo en lo poco del Proceso Democrático.

V. Llamamos también con el mismo fervor a las organizaciones y a los trabajadores en general, a unirse en forma solidaria en la defensa de los intereses comunes y a mantenerse como hasta ahora independientes de consignas extrañas que en nada pueden ayudar a solucionar los problemas a los trabajadores y tampoco dejarse sorprender y utilizar por manos ajenas; y para ello debemos insistir todos en el Diálogo Nacional por la Paz, exigimos a las partes si no quieren por su propia voluntad, a que tomen en cuenta al Pueblo y a que recuerden su calidad de seres racionales, humanos y busquen el camino de la verdadera Justicia, Democracia y respeto a los Derechos Humanos.

VI. El camino está cerrándose para el carruaje de este Gobierno si persiste en poner oídos sordos a las exigencias de los trabajadores y más se cerrará si decide fomentar e incrementar la represión contra el pueblo que día a día los va dejando solos como efecto de la frustración de los trabajadores.

VII. Y tomando como base los principios y objetivos de la proclama de la Fuerza Armada el 15 de octubre de 1979 con la cual se rompieron las estructuras de injusticia en los diferentes órdenes y por ello expresamos que las demandas y acciones seguirán siendo dentro del marco de la justicia el derecho y la razón y por consiguiente no hay relación con situaciones ajenas a los intereses de la clase trabajadora.

VIII. También hacemos del conocimiento público que apoyamos y exigimos en todo su contenido los planteamientos, hechos por las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuarias Integradas ACOPA I publicados el 31 de octubre de este año.

Finalmente hacemos un llamado a las bases de: Sindicato de Empresas, Trabajadores del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria SETISTA y Sindicato Unión de Trabajadores de la Industria de la Construcción SUTC a mantenerse alerta al llamado de sus dirigentes ante los próximos acontecimientos.

Asimismo exigimos a los funcionarios negligentes reaccionarios y recalcitrantes con la clase trabajadora no hagan más imposible la difícil situación que atraviesa el Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte.

POR LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, POR LA LIBERTAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA NACIONAL.

COMITE CENTRAL U.P.D.

RAMON ARISTIDES MENDOZA

C.I.P. 4-1-0052840

FRANCISCO SALDAÑA CABRERA

C.I.P. 1-4-0066287

JULIO SILVA

C.I.P. 1-7-0038818

OSMIN GARCIA

C.I.P. 1-7-002762

JOSE ORLANDO AREVALO

C.I.P. 3-17-003441

JESUS AMADO PEREZ MARROQUIN

C.I.P. 10-9-003170

BERNARDINO DE JESUS RODRIGUEZ

GUILLERMO CESAR CONTRERAS

C.I.P. 3-10-000614

GREGORIO ELIAS VALLADARES

ANDRES REFUGIO SANCHEZ

San Salvador, 1o. de noviembre de 1985

2.3. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Las huelgas o paros sucesivos

No estamos aquí formulando acusaciones ni mucho menos atribuyendo responsabilidades a nadie. Nuestro único propósito es hacer patente, sin exageraciones deformantes y sin disimulos peligrosos, la grave preocupación que, a nivel nacional, ha despertado esa interminable cadena de huelgas o paros sucesivos que anuncian o que ejecutan diversas organizaciones de empleados al servicio del Gobierno Central o de las municipalidades.

De seguir por ese camino, adoptando el fácil recurso de plantear exigencias de cualquier naturaleza, inclusive muchas que exceden los campos meramente laborales, el país se encaminará, indefectiblemente y en forma cada vez más rápida, hacia la anarquía y el caos. Lo que de eso resulte es impredecible, excepto que veremos hundirse toda esperanza de vivir en un país ordenado conforme a principios republicanos de libertad y de justicia.

Todos sabemos que uno de los máximos ideales democráticos es la organización de los pueblos bajo esa forma que en la teoría política se conoce como Estados de Derecho. Esto es, Estados que se constituyen y se rigen por leyes justas y sabias, que garantizan los derechos fundamentales del hombre, y que den las maneras de resolver los inevitables conflictos humanos, en un ambiente de paz y de orden.

Por ello, el Estado de Derecho es la antítesis de todo régimen en que impera la voluntad anárquica de masas incontroladas, volubles según las orientaciones demagógicas de sus organizaciones o de sus líderes; o en que impera la voluntad todopoderosa de grupos prepotentes o de hombres autoritarios, para quienes las leyes son los dictados de sus intereses, conveniencias o ambiciones.

Como expresara un gran pensador norteamericano, un gobierno democrático es un gobierno de leyes, no de hombres. Consiguientemente, las leyes son reglas de obligatorio cumplimiento, que las naciones establecen como normas de conducta, con el fin de vivir racionalmente en armonía, es decir, en orden, tranquilidad y paz para todos.

Hasta la saciedad se ha expresado en el seno de las Asambleas Constituyentes o Legislativas Ordinarias, en el seno de los Partidos Políticos, en el seno de las organizaciones sectoriales o gremiales, en los medios de comunicación social, etc., que El Salvador aspira a vivir un auténtico Estado de Derecho. Esto significa, no solamente que los gobernantes deben emitir leyes que obedezcan a los más sanos y elevados principios jurídicos y éticos, sino que las leyes, por otra parte, deben ser obedecidas, tanto por gobernantes como por gobernados. Si no se obedecen, las leyes señalan los correctivos necesarios.

Tenemos entendido que las huelgas o paros de los servidores públicos están prohibidos por la ley. La razón fundamental de esa prohibición es obvia, ya que los empleados públicos están colaborando en los servicios que prestan el Estado o las Municipalidades, que son servicios no en favor de un patrono o empleador privado, sino del público en general, que para ello, a su vez, paga impuestos.

Arrojar tales leyes por la borda, o violarlas impunemente, equivale en los tiempos actuales a un intolerable retroceso a épocas pretéritas, esencialmente primitivas, en que no había más justicia que la que cada quien se tomaba por sus manos, ni más ley que el arma que cualquier salvaje podía esgrimir, llámase garrote, piedra, flecha, o ahora revólver o metralleta.

El abierto irrespeto y burla a las leyes vigentes es un hecho actual, presente en el hacer de todos los días, con la circunstancia agravante de la indebida pasividad de las autoridades. Ante la ola de huelgas y paros, encadenados o no, pero siempre creciente, sólo cabe pensar que estamos frente a dos realidades: o ante un peligrosísimo e inaudito vacyo de poder, o ante la incapacidad total del poder público, rayana y comparable con la complicidad.

En ambos casos, no es difícil hacer un pronóstico: el país se encamina a la anarquía total. Nos preguntamos, con toda razón: ¿para quiénes serán los beneficios de ese caos? No es necesario ser muy avizor para encontrar la respuesta.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

3. Derechos humanos

3.1. Comité de pobladores de los cantones del municipio de Suchitoto Carta a Mons. Rivera y el Padre Ignacio Ellacuría

Con alegría cristiana, la población de los cantones del Municipio de *Suchitoto*, saludemos con caluroso afecto el gesto humanitario de su llegada a esta zona de conflicto. Somos ciudadanos de fe, es cierto que somos parte de un pueblo sufrido, pero ese sufrimiento nos ha hecho más dignos, más generosos, y más fieles a nuestra aspiración por una vida mejor.

Por ello su visita, tiene un gran significado. Representa una señal de aliento; de esperanza; de esperanza y de Justicia.

Todo esto vive en nuestros corazones. Su presencia hace más fuerte esos sentimientos. Es hermoso entonces que en este octubre como Comunidad tengamos la ocasión de expresarles nuestros mejores pensamientos de fe. Asimismo queremos transmitirles nuestras aspiraciones y reivindicaciones más sentidas, que después las presentaremos ante la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, organismos Humanitarios, organizaciones de trabajadores, medios de comunicación, y en general a todo el pueblo salvadoreño y a todos los pueblos del mundo.

Todos sabemos que existe un derecho humano que *nadie puede arrebatar* que también nuestra Constitución Política reconoce a todos los salvadoreños, y ese es el derecho a la vida, y a permanecer en la tierra que nos vio nacer. Un derecho tan antiguo, por el cual todavía en 1985, miles de salvadoreños soportamos persecución, tormentos y muerte. En verdad desde nuestra condición, de honrados ciudadanos, dedicados al duro trabajo de la tierra, esto no puede ni debe continuar. Atropellarnos en estos legítimos derechos es una grave falta de respeto a lo que ordenan las leyes de nuestra Patria y también a las Leyes de Dios.

Sabemos Monseñor, que la Iglesia Católica conoce esta realidad en la que viven los más humildes pobladores de este país. Nosotros formamos parte de ese testimonio cruel. Somos los que todavía estamos con vida a pesar de tanto acto bárbaro cometido contra nuestras mujeres, hijos, padres, hermanos y vecinos. No puede ser que hallan llegado a tanta calamidad los que confunden el profundo cariño a nuestros cantones y aldeas, con un acto subversivo. A nuestro entender Monseñor, esto no es *democracia*

Bien podemos hacer en esta carta, una larga y triste cuenta de matanzas de ayer y de ahora, por las que debieran avergonzarse sus hechores materiales y los que han ordenado y aprobado tanta ingratitud. Ha sido doloroso también Monseñor, que en varias ocasiones un buen número de estos hechos terribles han sido desconocidos, o no han sido denunciados por quienes con su autoridad deben exigir un alto al odio, al terror y a la muerte contra nosotros los pobladores de las zonas rurales de Suchitoto y de todas las zonas en conflicto. Hemos sentido tristeza, cuando estas atrocidades han sido silenciadas por los medios de comunicación y la voz de nuestros pastores no se ha escuchado clamando por nosotros, que somos el pueblo de Dios. Consideramos que estos crímenes no pueden ser acallados ni tomados con indiferencia jamás. Sin embargo ante los hechos, *no habrá silencio ni mentira que los pueda borrar.*

Por ejemplo, en 1980 en el Cantón 3 Ceibas, elementos de la GN, masacraron a la población ocasionando 80 muertos entre niños, mujeres y ancianos. En 1981, en marzo en el Cantón Palo Grande 47 ciudadanos, fueron asesinados por tropas de la primera Brigada de Infantería. Ese mismo año en octubre 120 pobladores en el Cantón Zacamil fueron masacrados y siempre en 1981, para el mes de noviembre en el Cantón el Mangal 62 fueron muertos por el Ejército Gubernamental. En 1982 en febrero en el Cantón Guadalupe 40 personas son asesinadas. Para 1983 en mayo, la masacre en el Cantón Copapayo dejó un saldo de 70 muertos. En marzo de ese mismo año en el Sitio, 25 personas, habían sido asesinadas. Todas estas matanzas la mayoría de las víctimas fueron niños mujeres y ancianos que a pesar de su condición de personas indefensas se les asesinó con increíble crueldad.

Y para recordar estos dos últimos años, Batallones como el Atlacatl y Belloso, apoyados con bombardeos aéreos, han asesinado a por lo menos 200 pobladores campesinos incluidos niños, mujeres y ancianos, familias completas han desaparecido por una bomba que a lo mejor era de 250 libras o más. Familias completas han sido ametralladas adentro de sus buzones adonde tratando de salvar sus vidas se fueron a ocultar. Aquí han quemado vivos desde tiernitos hasta ancianos. Aquí podríamos empedrar con tanta bomba y munición que sobre nosotros han venido a tirar.

Hace poco, en el mes de septiembre una familia completa fue asesinada por el Batallón Belloso en el Cantón las Peñas. En esa misma ocasión, tal como siempre lo hacen, gol-

pearon y sacaron violentamente a los pobladores que encontraban ocultos. Han destrozado cultivos; incendiado casas, arrasaron con nuestros animales domésticos, destruidas nuestras pocas cosas que teníamos para uso familiar. Todo nos ha sido destrozado. Más bien Monseñor nos preguntamos Qué no han hecho? El clamor de justicia de este pueblo ahora sube hasta el cielo predicaba Monseñor Romero. Y la sangre derramada de miles de salvadoreños inocentes confirma esa realidad. Se los decimos con sinceridad en estos cantones que están al norte del cerro de Guazapa han cometido y siguen cometiendo, las peores maldades que pudieran suceder. Por todo esto necesitamos repetir una vez más que somos personas desarmadas y es un acto cobarde que el Ejército del Gobierno nos considere un objetivo militar. Tampoco es cierto que son victorias militares las capturas de niños, mujeres y ancianos que de esta zona de conflicto presentan en San Salvador. Eso no es así. Más bien son abusos y atropellos a nuestros Derechos Humanos y a nuestros derechos como ciudadanos. Una cosa es que no podamos defendernos militarmente y otra que digan mentiras queriendo cubrir lo que no tiene justificación. Esta es la verdad.

Y todo eso que hacen tiene un propósito que también no dejaremos de denunciar. Con el pretexto de que somos, según dice el General Onecifero Blandón "masas del FMLN siguen tratando de arrancarnos violentamente de nuestras zonas de origen mandándonos a los Refugios, a las cárceles o a la muerte. *Quieren que no quede nadie* para seguir haciendo la guerra. Y no estamos dispuestos a irnos de aquí. Estas son las tierras donde siempre hemos trabajado para el sustento familiar, somos ciudadanos que queremos y necesitamos trabajar, y aquí lo podemos hacer. *Jamás* viviremos de la caridad. Lo que queremos y exigimos es que respeten nuestros derechos. Somos hombres y mujeres pacíficos. Tenemos derecho a la vida, y a vivir en Paz y con dignidad. Nuestro futuro no está en un Refugio. Tampoco queremos ir a vivir a las quebradas de San Salvador. Usted lo sabe Monseñor, fuera de nuestros cantones, *nada tenemos que hacer.* Aquí nacimos, aquí hemos vivido y hasta el final de nuestros días tenemos derecho a seguir viviendo aquí. La verdad y la razón están con nosotros. Porque aspirar a esto es humano, justo y legítimo y también profundamente cristiano.

Por ello empezaremos en las próximas semanas, una lucha por todos los medios legales, ante los organismos que sean necesario, para demandar el derecho a establecer un asentamiento en una zona de estos cantones, el cual debe ser respetado por las fuerzas en conflicto de manera que su área geográfica no sea sometida a ningún tipo de operativo militar, aplicando en todos sus términos lo que establecen los convenios de Ginebra sobre la guerra y las resoluciones de la última reunión de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acerca del conflicto en nuestro país. Precisamente recibimos con esperanza el informe de que en esa última reunión, en la Resolución no. 3, la Subcomisión *acordó que: "ratifica lo expresado por el representante especial de los derechos humanos, de que conforme a los convenios de Ginebra las así llamadas masas mientras no participen directamente en los combates, aunque simpaticen, acompañen, suministren alimentos y habiten en zonas controladas por los insurgentes conservan su carácter de población civil; por lo que no deben ser objeto de ataques militares ni desalojo forzado por parte de las fuerzas gubernamentales"*. Esta resolución Monseñor, nos anima y hace crecer en nuestra conciencia la voluntad por defender incansablemente esta reivindicación. Esa resolución en las Naciones Unidas fortalece nuestra moral.

La fe mueve montañas y no estamos solos. Están ustedes, están las instituciones humanitarias, están las organizaciones de trabajadores, está el pueblo salvadoreño, están los pueblos hermanos del mundo. Esta carta tiene ese espíritu. Solicitarles su decidido apoyo y el de su Iglesia. En tal sentido necesitamos en este momento su respaldo en los siguiente puntos:

1. *Facilitarnos los vínculos con los organismos humanitarios para iniciar esta gestión.*
2. *Respaldarnos para que en este próximo verano podamos establecernos legalmente en este asentamiento.*
3. *Ayudarnos a reestablecer la vida religiosa de nuestra comunidad que vivirá en dicho asentamiento.*
4. *Facilitarnos asesoría para la formación de cooperativas de producción.*
5. *Facilitarnos apoyo financiero.*

La causa es justa. El testimonio del sacrificio diario, durante estos últimos 5 años será fuente de inspiración para alcanzar lo que nos proponemos.

Monseñor Rivera, padre *Ellacuría*, Es nuestra vida la que está en juego. No podemos cruzarnos de brazos y esperar

pasivamente a lo que nos pueda o no suceder en el próximo operativo de la Fuerza Armada. Tanto desprecio a nuestras vidas debe terminar. Y nosotros estamos convencidos que la voz del pueblo es la voz de Dios.

Finalmente les invitamos a que nos vuelvan a visitar. Estaremos esperando su regreso para escuchar sus palabras de aliento y fortalecer nuestra fe. Y quedamos en la esperanza de que usted Monseñor ayudará a que por primera vez pasemos junto a nuestras familias una Verdadera Navidad.

Que se nos respete el derecho a la vida, y el derecho a permanecer en los cantones de nuestro municipio es el sentir de esta comunidad. Y que se ponga fin a esta guerra con una solución civilizada y de justicia es nuestra aspiración más sentida que también comparte todo el pueblo de El Salvador.

Firmamos esta carta:

COMITE DE POBLADORES DE CANTONES DEL MUNICIPIO DE SUCHITOTO

14 de octubre de 1985.
Desde el Cerro de Guazapa.

3.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no Gubernamental (CDHES) ¿Cómo se puede hablar de humanismo, señor presidente, si se captura a miembros de instituciones gubernamentales?

La COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL, da a conocer ante nuestro Pueblo, Organismos e Instituciones Humanitarias Nacionales e Internacionales, el testimonio de nuestro compañero JOAQUIN ANTONIO CACERES, conocido por FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ, quien actualmente se encuentra arbitrariamente guardando prisión en el Penal de Marion, en calidad de Preso Político:

“Penal de Marion, 14 de noviembre de 1985.

JOANQUIN ANTONIO CACERES HERNANDEZ, capturado el viernes ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco a las siete treinta p.m., frente al Banco Hipotecario de San Salvador, por cuatro elementos vestidos de civil, fuertemente armados de la Policía Nacional en un vehículo marca TOYOTA rojo, junto con un amigo, llevándonos a un parqueo cerca de la Policía Nacional sacándonos separadamente e introduciéndome en un vehículo tipo Microbús en mal estado. Desde el momento de mi captura me golpearon en la espalda ya que me llevaban viendo hacia el piso del carro, cuando me tenían en el microbús me relacionaban con una organización del FMLN o sea la RN y que dónde estaba mi responsable, cuando yo negaba todo eso me seguían golpeando y comenzaron a taparme la boca y la nariz fuertemente para que no respirara, lo mismo que golpes en la cabeza varias veces, en el pecho y estómago y mi camisa la cual me habían dicho que me la quitara me la enrollaron en el cuello hasta apretarme para estrangularme, todo lo hacían para que me hiciera cargo de lo que me acusaban y cuando yo no soporté dije que sí y que conocía a la persona que me relacionaban pero estoy consciente que no es así, porque mi trabajo es

luchar porque se respeten los derechos humanos de nuestro pueblo, que después que me golpearon, que fue un espacio de veinte minutos incesantes, me sacaron del microbús y me metieron en el vehículo que me capturaron, trasladándome ya a la Policía Nacional donde me atendió una enfermera preguntando si estaba golpeado y yo le dije que sí, y que quisieron estrangularme por lo que presentaba en el cuello indicios de que así fue y los policías que allí se encontraban les dio risa. Posteriormente me trasladaron adentro, o sea al “SEAT” que antes era “CAIN”, me llevaron a un cubículo donde me tomaron declaración, o sea que fue una interrogación, dicha “declaración” hicieron que la firmara, pero antes de eso le dije al que me interrogó que quería leerla, pero no quiso. Como a las dos de la madrugada del día sábado me llevaron a otro piso donde me tomaron mis datos personales y de mi familia, me tomaron las huellas digitales de las dos manos y después me tomaron fotos en tres posiciones como que era un delincuente. Después me llevaron a un cubículo donde estuve sentado, hasta como a las diez de la mañana que otro interrogador me tomó otra declaración, dijo que se llamaba “IVAN”; esta interrogación duró hasta las 5.30 p.m. del sábado nueve de noviembre ya que le vi el reloj. Que me di cuenta que tenían a muchas personas detenidas allí y que las acusaban de ser guerrilleros y fue hasta el día lunes once de noviembre que supe que una persona que trabajó antes en la CDHES estaba también en el SEAT capturado, él se llama JORGE ALIRIO PONCE; me dijeron que iban a capturar a todos los de la CDHES porque eran subversivos. Que el vehículo en el que me llevaron capturado yo lo vi cuando salí de la oficina el viernes a las cinco y treinta p.m. por lo cual estaban esperando que saliera y capturarme en otra parte, lo cual así fue. Quiero expresar que fue hasta ese día lunes a las

cuatro y treinta p.m. que me llevaron a las bartolinas donde visita el CICR, hasta el martes a la misma hora que me trajeron al Centro Penal de Mariona donde me encuentro injustamente detenido al igual que los demás presos políticos. Temo por la seguridad de mi familia y de mis compañeros de trabajo, por lo que pido a la comunidad internacional el apoyo y la solidaridad que siempre nos han brindado y que exijan mi libertad.

f) JOAQUIN ANTONIO CACERES.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL, EXIGE AL PRESIDENTE DUARTE: ORDENE LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DEL MIEMBRO DE NUESTRA INSTITUCION Y LES DECIMOS UNA VEZ MAS ¡¡¡NUESTRA VOZ NO LA CALLARAN NUNCA!!!

Por la vigencia y el respeto a los derechos humanos
Comisión de Derechos Humanos de El Salvador
(CDHES) no gubernamental

Miembros de la Federación Internacional de los
Derechos del Hombre (FIDH)

Organo consultivo de la Organización de las Naciones Unidas
y miembro de la Comisión para la Defensa de los Derechos
Humanos en Centroamérica (CODEUCA)

Ana Elena Ortiz Cornejo 13-11-003753

José Vicente Rodríguez 8-1-033464

Julián Galdámez Gallardo 13-11-003940

Domitila Juárez 1-2-259643

Vilma Sánchez 1-24-226981

4. Documentos oficiales

4.1. Discurso del señor presidente de El Salvador, Ing. José Napoleón Duarte, pronunciado en el National Press Club, Washington D.C., 31 de octubre de 1985

Buenos días, señores y señoras. Es un gusto para mi estar en el national Press Club nuevamente. Me encuentro en Washington para explicarle al pueblo de los Estados Unidos sobre la nueva situación que ha surgido en El Salvador, cuyos problemas se han incrementado con la adhesión de la subversión salvadoreña a los principios antihumanistas y a las órdenes del terrorismo internacional, cuyas acciones se han hecho sentir también en el pueblo norteamericano.

Los hechos de los últimos años han desembocado en acciones brutales en las semanas recién pasadas, haciendo ver claramente que El Salvador se enfrenta a una batalla entre dos principios diametralmente opuestos: humanismo y terrorismo.

El terrorismo ha crecido de tal modo hasta constituirse en un cáncer a nivel mundial. Con pocas excepciones, las naciones democráticas se han visto imposibilitadas de eliminar o reducir significativamente las consecuencias criminales y sus efectos desastrosos. Debo dejar claro hoy, algo que ninguna persona en su justa razón puede rechazar: que hay una relación simbiótica entre lo que es totalitarismo y terrorismo. Eso es posible gracias a aquellos que lo promueven, lo usan, lo protegen y garantizan su impunidad. Es más, el totalitarismo alimenta interminablemente el terrorismo. Como contraparte del totalitarismo, existe en las sociedades abiertas leyes y principios basados en el humanismo; un marco de referencia en el cual los seres humanos pueden desarrollarse plenamente como personas y como miembros de la sociedad.

No obstante, las sociedades abiertas son susceptibles a las amenazas y al peligro de la sed de poder de aquellos que profesan doctrinas totalitarias. Atentar contra esos derechos, es atentar en contra de la humanidad.

El lenguaje usado por los totalitarista y los terroristas, que son lo mismo, puede parecer sugestivo a veces, pero yo los invito a que reflexionen siempre, que aquellos que predicen el odio y la violencia, no pueden ser, ni nunca serán campeones de la justicia.

Nadie está libre del riesgo del terrorismo. A los terroristas no les importa la edad, condición, sexo o cualquier otra característica de la víctima potencial. Su único objetivo a través de esa metodología criminal es alcanzar el poder, aterrorizar a la comunidad y destruir la voluntad de defender la libertad, la democracia y el humanismo.

El humanismo es la esencia y la columna vertebral de la democracia, porque un sistema político que no tenga al hombre como principio y fin de su propósito, no puede ser democrático.

Considerar un objetivo diferente al hombre en la actividad del Estado, nos lleva necesariamente a doctrinas totalitarias, que hacen caso omiso de la condición humana.

Si esto ocurre y toma el lugar central y más importante que el gobierno mismo, que los partidos políticos o la seguridad del Estado, estaremos regresando a la larga noche del obscurantismo que ignora al ser humano y margina sus derechos y toda esperanza de su desarrollo, así pues, de ninguna manera podemos permitir que el ser humano pierda su condición esencial y que venga a ser sencillamente un eslabón de la maquinaria política. Debemos entender que en las naciones democráticas, el Estado y sus componentes políticos existen en razón del hombre y para el hombre; que su función es mediadora o instrumental para el género humano, y estará siempre limitada por la misma dimensión humana, que en ningún momento debe permitir ser invadida, atropellada o instrumentalizada.

El terrorismo es irracional, es inhumano, y es indiscriminado. Hoy cualquier persona, en cualquier lugar, en cualquier momento puede ser una víctima.

Hoy, hombres, mujeres, niños, ancianos e inválidos no tienen ninguna protección, ni el más mínimo respeto por su condición.

El derecho universal que la civilización ha adoptado, basándose en la religión o ideología a través de siglos de consi-

deraciones, es cuestionado y ridiculizado. Las víctimas no importan; lo que realmente importa es cuánto miedo han logrado infligir (generar) y cuánta publicidad pueden ellos lograr.

Esta es la dialéctica del terrorismo, la teoría del poder a cualquier precio, la política de la violencia, la doctrina de la destrucción indiscriminada y la intimidación pública.

Necesitamos reflexionar sobre las condiciones que permiten que el terrorismo pueda impunemente continuar. No sería posible ni viable que los terroristas pudiesen desarrollar sus actividades con impunidad si no contasen con refugios en los cuales alojarse y recibir todo el apoyo material y financiero. Estos refugios, que forman parte de la red internacional del terrorismo deben ser denunciados pública y universalmente.

Para entender mejor el proceso que llevó a mi país al actual enfrentamiento, entre humanismo y terrorismo, permítame recordar que la extrema izquierda de El Salvador ha pasado por tres etapas fácilmente identificables.

En la primera etapa, declaró públicamente la guerra en contra de lo que los subversivos denominaron la "Oligarquía Nacional," y la extrema izquierda expresó su propósito de luchar por un gobierno democrático y representativo. Estas posiciones les granjearon el apoyo de líderes de partidos de la Internacional Socialista y de algunos intelectuales librepensadores alrededor del mundo.

Sin embargo, cuando el Gobierno salvadoreño decretó la reforma agraria, que entregó los latifundios a cooperativas de campesinos y las tierras arrendadas a los arrendatarios; cuando, además nacionalizó la Banca y el Comercio Exterior, la extrema izquierda se dedicó a asesinar a los líderes campesinos y a incendiar las cosechas de las cooperativas. Cuando se efectuaron las primeras elecciones libres en la historia nacional, los guerrilleros dispararon contra civiles que estaban votando, quemaron urnas electorales, incendiaron alcaldías y escuelas que eran utilizadas como centros de votación.

El pueblo salvadoreño, frente a las amenazas de la guerrilla marxista, y en medio de las balas (de los guerrilleros) realizó la votación más copiosa de todos los tiempos.

En la segunda etapa, frente a la decisión de la población salvadoreña, la extrema izquierda cambió sus objetivos y declaró que su lucha era en contra de la Fuerza Armada y del gobierno, a quienes consideraba "Titeres del Imperialismo Norteamericano". La guerrilla, entonces, además de sus operaciones militares, se dedicó a la destrucción despiadada de nuestra infraestructura, dinamitando puentes, escuelas, centros de salud, alcaldías, trenes, torres de conducción de energía eléctrica, plantas de agua potable, carreteras y cualquier cosa que estuviera en su camino, que para una nación pobre como la mía se necesitó para construirlos con esfuerzos de generaciones.

Al privar indiscriminadamente a la población de los servicios básicos, tales como agua, educación, salud, luz y teléfonos, los comunistas, al decir que éstos eran objetivos militares, estaban dañando a la mayoría de los salvadoreños que no sólo habían dado la espalda a la subversión, sino que los habían desafiado abiertamente en las elecciones.

Durante este periodo, las acciones violentas de la extrema izquierda en alianza en contra de la democracia, se unieron a la violencia de elementos de la extrema derecha, quienes torpemente y en nombre de un anticomunismo de

inspiración nazi y fascista, torturaron y mataron a civiles por medio de los tristemente famosos escuadrones de la muerte.

Dos hechos alteraron la estrategia de la extrema izquierda y sus aliados extranjeros. El pueblo de El Salvador promulgó una nueva Constitución, eligió libremente al Presidente de la República y a una nueva Asamblea Legislativa, en elecciones donde triunfó el Partido Demócrata Cristiano, al que me honro en pertenecer. Al mismo tiempo la Fuerza Armada incrementó su capacidad a través de un mejoramiento técnico sin precedentes y demostró su compromiso de defender las leyes y la Constitución.

Como el aire que respiramos y la libertad que gozamos, la paz puede ser únicamente apreciada en su contexto cuando falta, cuando se pierde. La lucha por la pacificación nacional no sólo surgía de mi devoción por la humanidad, sino que era el mandato que el pueblo salvadoreño me había dado al elegirme Presidente de la República. Por ese mandato el 15 de octubre de 1984, cuando el mundo testificaba nuestro ferviente deseo por la paz en las Naciones Unidas, llamé a la subversión a un diálogo serio y honesto, mediante el cual serviría como vehículo para que ellos se incorporasen al proceso democrático y competir por el poder a través de las elecciones.

Yo salí de la reunión en la iglesia de La Palma sintiéndome optimista y satisfecho de que mi idealismo estaba justificado. Entre otros factores, si el diálogo hubiera continuado sólo con salvadoreños, si la guerrilla no hubiese tenido tantos compromisos con sus patrones de Cuba, Nicaragua, Bulgaria, la Unión Soviética, Libia, la O.L.P. y otros, entonces aun en medio de la tormenta nosotros habríamos encontrado el arco iris de la paz.

Criticados por la opinión nacional e internacional, anodados por el mejoramiento de nuestros soldados y debilitados por la voluntad del pueblo, la guerrilla salvadoreña, aceptó la tesis de terror de Yasser Arafat, propuesta a los dirigentes palestinos.

En esta tercera etapa, ellos se unieron a los criminales fanáticos que creyeron que podían obtener sus metas al asesinar a un anciano inválido a bordo del Achille Lauro, que mataron a un joven marinero en el vuelo de la TWA, y que colocan bombas en los aeropuertos.

Esto no es diferente de lo que está pasando en El Salvador. La guerrilla ha comenzado esta tercera etapa rociando balas a personas inocentes en un café al aire libre y aterrizando familias, incluyendo la mía. Ellos secuestraron muchos salvadoreños incluyendo 33 alcaldes y empleados municipales de pequeñas poblaciones, a la joven Ana Cecilia Villeda Sosa y a mi hija Inés Guadalupe, madre de 3 pequeños niños, argumentando que ellos eran también objetivos militares. No hablaré hoy sobre mi sufrimiento. Tengo vivos recuerdos de las lágrimas de mis nietos cuando preguntaban acerca de su madre.

Obviamente, estos secuestros no fueron sólo una declaración de guerra. Ellos tenían un objetivo bien definido: provocar una represión, así como una confrontación entre la Fuerza Armada y mi gobierno, y amedrentar a la población civil, para mostrar que nadie, ni aun el Presidente de la República, podía considerarse a salvo de los terroristas.

No acepté la idea de capturar a los familiares de los comandantes guerrilleros por mis convicciones cristianas y humanitarias.

La espontánea solidaridad nacional e internacional en repudio del condenable acto de secuestro, fue tan grande que los ex guerrilleros y hoy terroristas, primero negaron el acto, así como inicialmente los terroristas de la O.L.P. negaron el asesinato del Sr. Leon Klinghoffer.

Este crimen contra seres indefensos, puso en claro la escasa relevancia del brazo político del F.M.L.N., el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

El Presidente del F.D.R. cuando fue entrevistado por reporteros y miembros de la Internacional Socialista, contestó que él no sabía nada del secuestro y luego que él no podía ordenar ni gestionar la libertad de los secuestrados. Pero hace un año, el 15 de octubre de 1984, en La Palma, el mismo Presidente del F.D.R. mantuvo que la guerrilla y el F.D.R. eran una sola cosa, indivisible.

Para probar que su crimen no era un caso aislado, sino una nueva etapa del terrorismo, el FMLN-FDR en El Salvador, secuestró el pasado sábado al Coronel Omar Napoleón Avalos, Director de Aeronáutica Civil, cuando éste se encontraba con sus hijos, y por lo tanto, no podía defenderse sin poner en peligro la vida de sus niños.

En Centroamérica, en mi propio país, innumerables personas de toda condición y, en el caso de mi familia, mi hija Inés Guadalupe, no hubiesen sido víctimas de la violencia despiadada de los terroristas, si éstos no contasen con el apoyo, dirección, aprovisionamiento de la dictadura terrorista en Nicaragua.

Nicaragua es la fuente en Centroamérica del totalitarismo y la violencia, y el santuario de los terroristas.

La guerrilla salvadoreña, cuyo cuartel está en Managua, ha sido adiestrada, protegida, armada y apoyada por los gobiernos totalitarios de Nicaragua y Cuba, con el respaldo de la O.L.P. y de países como Libia.

Yo me pregunto si el terrorismo podría ser posible sin la asistencia que le presentan gobiernos que como, el de Nicaragua, observan el más absoluto desprecio por los principios y reglas del derecho internacional.

Además del terrorismo internacional, es importante hacer mención de otras fuerzas políticas por su irresponsable posición sobre el terrorismo. Estas fuerzas predicán su adhesión a la Democracia Pluralista, participan del juego político en las sociedades abiertas, disfrutan de todos los bienes que la civilización Occidental ofrece y, a pesar de todo, ellos son los primeros en defender en los foros internacionales el terrorismo y gobiernos como el de Nicaragua. Creo que es el momento que las organizaciones políticas internacionales, reflexionen sobre este mal, que está siendo esparcido hacia toda la humanidad.

Enfatizo que mientras haya gobiernos tales como Cuba, Libia, Nicaragua o grupos como los terroristas enquistados de la O.L.P. que no solamente toleran, sino que sostienen, entrenan, arman y dirigen a los terroristas, sin recibir la desaprobación internacional, las naciones democráticas tienen que actuar efectivamente sin sacrificar los principios de la democracia y las reglas del derecho, para defendernos y actuar en contra del terrorismo.

Los gobiernos civilizados de la tierra, las organizaciones democráticas, las Iglesias y todos los hombres de buena voluntad, deben reflexionar y unirse para enfrentar los peligros que amenazan a la humanidad.

A los miembros de la prensa aquí presentes esta mañana debo recordarles cómo los terroristas buscan publicidad para sus crímenes que aterrorizan naciones; la prensa en el mundo libre debe asumir un papel responsable y no permitir que las páginas de sus periódicos, sus estaciones de radio y televisión sean manipuladas por el terrorismo. Debemos recordar que los terroristas no son Robin Hoods, ellos no son Juanas de Arco, ellos son individuos enfermos actuando diabólicamente en contra de la humanidad.

El FMLN-FDR se ha adjudicado irónicamente una victoria por el secuestro y el asesinato de inocentes mujeres, niños y autoridades civiles. Señoras y señores, este no es el caso. Si estos actos criminales hicieran variar mi propósito de establecer en El Salvador una democracia pluralista con plena participación de todas las ideologías políticas, entonces los terroristas podrían reclamar una victoria ante el mundo.

Si estas acciones de los terroristas y de la extrema izquierda y la derecha violenta disminuyeran nuestro amor por los pobres y nuestra voluntad de reducir a un mínimo la injusticia social, entonces, sí, con sobrada razón, podrían considerarnos derrotados.

Si abandonáramos nuestros esfuerzos para lograr una paz, que restablezca la hermandad entre los salvadoreños y el respeto a nuestras diferencias ideológicas como parte de la democracia, entonces sí los terroristas y sus aliados en el F.D.R. tendrían derecho de considerarse victoriosos.

Afirmo que nosotros hemos ganado, que los principios de humanismo han prevalecido, que la democracia ha sido fortalecida, que todos los hombres de buena voluntad que comparten sinceramente mis convicciones, aceptamos el designio divino, que asegura que el bien siempre prevalece contra el mal.

Yo declaro a ustedes hoy, que el terrorismo en El Salvador está siendo derrotado por el humanismo. El construir escuelas, centros de salud y crear empleos, es superior al sabotaje de la infraestructura económica y la destrucción de escuelas existentes y alcaldías municipales. Promover la cooperación y la hermandad es lo constructivo; y no el secuestro y el asesinato.

La vasta mayoría del pueblo salvadoreño y mi gobierno estamos empeñados en establecer firmemente nuestro sistema de democracia constitucional y de mejorar los niveles de vida y el bienestar para nuestro pueblo. Nosotros estamos ganando la batalla. El humanismo, el amor por la humanidad triunfarán sobre el terrorismo.

Yo invito a todas las naciones de la tierra y a los hombres de buena voluntad a unirse con nosotros en esta cruzada tan vital para la libertad y la prosperidad.

Muchas Gracias

4.2. Ministerio de Cultura y Comunicaciones. Llamado a la conciencia nacional

Los acontecimientos políticos acaecidos en el país en los últimos días han *provocado* reacciones de diversa naturaleza, desde las más radicales e irreductibles, hasta las más comprensivas y prudentes. Estas acciones han venido gestando un ambiente de confrontación ante el pueblo salvadoreño, y el blanco de ataques preferido es el Gobierno, sin reparar o desconociendo interesadamente al verdadero enemigo de la sociedad salvadoreña, quien se regocija con estas acciones.

Todos sabemos que el FMLN ha asumido la conducción total de los grupos de extrema izquierda para llevar adelante sus acciones terroristas, fundamentadas en el secuestro, el asesinato y la destrucción, contando para ello con el asesoramiento, apoyo logístico, patrocinio y dirección de Gobiernos como el de Cuba y Nicaragua, que sirven de santuario para la subversión salvadoreña.

Ellos quieren terminar con nuestra incipiente democracia y están provocando toda clase de situaciones que socaven el proceso democrático que impulsa el pueblo y el Gobierno de El Salvador legítimamente constituido, con el objeto de profundizar cada vez más en el torbellino de la violencia que les permita alcanzar el poder por la vía armada.

Frente a la tesis planteada por el FMLN, se presentan dos opciones de respuesta:

- 1) La que está basada en una concepción similar de irrespeto a los valores y en el aniquilamiento de vidas; y
- 2) La que se sustenta en la humanización del conflicto, cuyo objetivo es destruir el *terrorismo*, el secuestro y la subversión, atacando el fondo mismo de su naturaleza anti-humanista.

La concepción cristiana de que el hombre nace con derechos y que el primero de ellos es el derecho a la vida y a la libertad y que debemos de luchar por construir una sociedad basada en el respeto a la persona humana como el origen y la actividad principal del Estado, es la concepción *humanista* que el pueblo salvadoreño y su *Gobierno* sustentan.

La *estrategia planteada por el FMLN* pretende llevarnos al caos, a la división, a la polarización sectorial interna y finalmente a la destrucción definitiva.

Ante esa *aterradora* posibilidad, el pueblo, el Gobierno, la Fuerza Armada, los partidos políticos, las asociaciones gremiales, en fin, todos los sectores que deseen salvar a nuestro país, debemos tomar una actitud de consolidación nacional *para enfrentar* esa estrategia y conjurar el peligro.

Este es el momento de deponer intereses sectoriales temporales, ante el interés supremo de la nación.

Este es el momento de trabajar sobre la base de las cosas que nos unen y no de aquellas que nos separan.

Este es el momento de construir y no de destruir.

Este es el momento de luchar por la defensa de nuestros valores morales y poner en relevancia los conceptos humanitarios.

Este es el momento de "combatir el terrorismo con el humanismo."

Entre más nos cohesionemos en contra del enemigo común, estaremos más seguros de que triunfe la tesis de la humanización; pero entre más divergencias existan o provoquemos entre nosotros mismos, estaremos abriendo el camino a las fuerzas de la subversión y el terrorismo.

Es por todo ello que hacemos un llamado a la conciencia nacional, un llamado a la reflexión y a la meditación, un llamado al patriotismo. Es importante advertir el peligro real que amenaza al país, tomar plena conciencia de ello y enfrentarlo con principios y acciones que respondan a la realidad actual y que vigoricen cada vez más esta "democracia fuerte que sustenta el pueblo salvadoreño."

El terrorismo es implacable y sólo podemos enfrentarlo dentro de una concepción de unidad, que se irá solidificando a la par de eliminar el odio, la amargura y la intolerancia.

MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES

5. Contadora Carta enviada por el presidente Daniel Ortega a los presidentes de Contadora y el grupo de apoyo

Managua 11 de noviembre 1985.

Presidente y amigo:

Los pueblos de América Latina y el Caribe se han sentido representados en la gestión de paz que a lo largo de dos años y diez meses, han venido impulsando México, Panamá, Venezuela y Colombia y a la que se han sumado Brasil, Argentina, Perú y Uruguay.

El sueño de Bolívar, Hidalgo, Martí, Sandino, de una América Latina unida en defensa de la autodeterminación, la

independencia y la paz, exige hoy más que nunca, de la mano de sus gobernantes.

La paz, la estabilidad y la democracia, son amenazadas por quienes se empeñan en sostener un orden económico internacional injusto que amenaza con el estrangulamiento económico que significa la deuda externa y el intercambio comercial desiguales.

La paz, la estabilidad y la democracia, son amenazadas cuando pueblos como el de Nicaragua, que ha conquistado la independencia, es víctima de una política terrorista de estado

de parte de un gobierno, que se empeña en la destrucción de la revolución nicaragüense.

Se trata de destruir a la revolución nicaragüense porque los gobernantes norteamericanos ven en ella "un mal ejemplo" para los pueblos y gobiernos que, en América Latina y el Caribe, tienen planteado en este momento histórico, la gran batalla en favor de un nuevo tipo de relaciones políticas y económicas, particularmente con los Estados Unidos de Norteamérica; relaciones que deberán ser justas, equitativas y respetuosas.

Los gobernantes norteamericanos se han empeñado en destruir el proceso democrático en Nicaragua, para desmovilizar y desmoralizar a pueblos, partidos políticos y gobiernos de América Latina y el Caribe que, en un marco pluralista, son cada vez más convergentes en cuanto a la necesaria unidad en la acción, para avanzar en favor de la democracia y la justicia social, amenazadas por la política intransigente del gobierno de los Estados Unidos.

Con la misma brutalidad con que aplastaron al pueblo de Maurice Bishop, los gobernantes norteamericanos quisieran aplastar no sólo la revolución nicaragüense, sino que también las manifestaciones de independencia y autodeterminación de gobernantes dignos de América Latina y el Caribe; de ahí la política de chantaje y amenazas que caracteriza al actual gobierno norteamericano.

La revolución nicaragüense, que ha sufrido por más de cuatro años la acción directa de la política terrorista de estado de los Estados Unidos, ha respaldado el esfuerzo pacificador del grupo de Contadora, que desde una posición latinoamericana, ha defendido la opción de la solución pacífica de los conflictos.

Nicaragua, respetuosa de este principio, contenido en la carta de Naciones Unidas, no sólo ha apoyado el esfuerzo del grupo de Contadora, sino que también ha recurrido a los mecanismos establecidos dentro del orden jurídico internacional, para la solución de conflictos entre estados. De ahí nuestra convocatoria al consejo de seguridad de Naciones Unidas y la introducción ante la corte internacional de justicia; del caso de agresión del que somos víctimas de parte de los Estados Unidos.

Valorando el esfuerzo de paz del grupo de Contadora y el desprecio de que ha sido víctima el grupo en su noble esfuerzo de pacificación por parte del gobierno norteamericano, hoy me dirijo a usted en ocasión de anexar a la presente, el documento que contiene la posición oficial del gobierno de Nicaragua ante el nuevo proyecto de acta para la paz y la cooperación en Centroamérica, entregado por los ministros de relaciones exteriores del grupo de Contadora a los cancilleres de América Central, durante la reunión conjunta celebrada en Panamá los días 12 y 13 de septiembre de 1985.

La posición de Nicaragua es el resultado de una intensa reflexión y estudio del nuevo proyecto de acta. Para su evaluación hemos tenido presente de manera fundamental, las críticas circunstancias prevalentes en el área como resultado del agravamiento de la intervención extranjera y la agresión que sufre el pueblo nicaragüense de parte del gobierno de los Estados Unidos, así como el documento de objetivos de septiembre de 1983, aprobado por los jefes de estado del área centroamericana y el acta revisada de Contadora para la paz y la cooperación en América Central, de fecha 7 de septiembre de 1984.

Ha constituido una posición largamente manifestada por Nicaragua el que la solución de los conflictos en la región pasa necesariamente por el entendimiento con el gobierno de los Estados Unidos que ponga fin, en primer término, a la brutal guerra de agresión que ha impuesto al pueblo de Nicaragua e involucre el compromiso solemne de ese gobierno de desistir, en el futuro, de su política de guerra contra nuestra nación.

Para el gobierno de Nicaragua ha constituido, asimismo, una posición de principios, ligada a la propia subsistencia de la nación nicaragüense, el contar con los medios de defensa necesarios que le permitan garantizar, de manera digna, los legítimos intereses de seguridad y los derechos inalienables a la autodeterminación e independencia del pueblo nicaragüense, amenazado por la guerra de agresión y los peligros de una intervención militar directa que los gobernantes norteamericanos se han negado a descartar.

Ante esta situación de guerra que vive el país, no sería posible asumir compromisos en materia de reducción y control de armamentos en tanto no existan condiciones básicas mínimas que garanticen la seguridad de Nicaragua. Tales condiciones solamente podrán existir en la medida en que el gobierno de los Estados Unidos asuma compromisos reales, concretos y efectivos, que permitan a Nicaragua aceptar un marco de desarrollo militar que no entrañe un riesgo para su seguridad nacional.

En las actuales circunstancias, la agresión contra Nicaragua, en todos los órdenes, no solamente no ha decrecido, sino que cada vez son mayores las amenazas y ataques a nuestra soberanía e independencia nacionales y cada vez se alejan más las posibilidades de un entendimiento con los Estados Unidos, como resultado de su posición intransigente.

Asimismo, no existirán condiciones de paz y seguridad, en tanto persista la presencia militar de los Estados Unidos en la región como amenaza a la seguridad de mi país. Por ello, Nicaragua propugna, en conformidad con el documento de objetivos y el acta revisada del 7 de septiembre de 1984, por la proscripción absoluta de las maniobras militares internacionales que han constituido acciones de intimidación y amenaza contra Nicaragua, así como un factor de intervención e injerencia que debe desaparecer.

A pesar de los valiosos esfuerzos que realizan las naciones del grupo de Contadora y del grupo de apoyo en favor de la paz, nuevos factores de tensión han incidido negativamente en el conflicto centroamericano, agravando la crisis y los peligros que amenazan a Nicaragua y a la región.

En este contexto, el gobierno norteamericano ha procedido al desembolso efectivo de los 27 millones de dólares aprobados por el congreso de los Estados Unidos para las fuerzas mercenarias, escalando de esa manera la agresión, el terror, la destrucción y el genocidio contra el pueblo nicaragüense, con una secuela que asciende a más de 11 mil nicaragüenses muertos, 5 mil heridos, 5 mil secuestrados, 250 mil familias desplazadas y 1.500 millones de dólares en pérdidas directas e indirectas.

En el marco de esta política agresiva, el sub-secretario de defensa de los Estados Unidos, Alfred C. Ikle, declaró el 31 de octubre que el gobierno de Estados Unidos podría recurrir "en un futuro, al uso directo de la fuerza" con el fin de derrocar al gobierno de Nicaragua. Tales amenazas evidencian la justicia y la razón que asiste a Nicaragua al invocar el derecho de no renunciar a disponer de los medios que nos

permitan defendernos de una eventual intervención militar directa de los Estados Unidos.

Paralelamente, el gobierno norteamericano ha profundizado la agresión económica contra Nicaragua, renovando el bloqueo comercial y las sanciones económicas bajo el argumento insostenible de que "las políticas y acciones del gobierno de Nicaragua continúan representando una inusual y extraordinaria amenaza a la seguridad nacional y a la política exterior de los Estados Unidos," acciones estas que han sido condenadas por el GATT.

Recientemente, las comisiones de inteligencia de la cámara y del senado han autorizado a la CIA, proporcionar radios de comunicación sofisticados a los terroristas que asesinan al pueblo de Nicaragua, mientras el gobierno norteamericano sigue desconociendo el mandato y jurisdicción de la corte internacional de justicia y se pone al margen de las leyes internacionales.

Por otra parte, debo resaltar que las recientes manifestaciones del presidente de los Estados Unidos ante la asamblea de conmemoración del 40 aniversario de fundación de la organización de naciones unidas, pretendiendo inscribir los conflictos que vive Centroamérica y la guerra de agresión contra Nicaragua, en el marco de sus negociaciones con la Unión Soviética, constituye una clara demostración de menosprecio a la búsqueda de la paz que para la región ha venido impulsando, en nombre de América Latina, el grupo de Contadora y confirma la falta de voluntad política del gobierno norteamericano para asumir la responsabilidad central que le corresponde, cesando su política de intervención y agresión, que es la causa directa en el agravamiento acelerado de los conflictos existentes, originados en la situación secular de miseria y opresión de millones de centroamericanos.

Esta falta de voluntad política del gobierno de los Estados Unidos para ajustar su conducta a las normas del derecho internacional y encontrar vías de entendimiento razonable y dignas con Nicaragua, ha tenido su más reciente expresión en la propuesta norteamericana de exigir la disolución de nuestra asamblea nacional, electa en elecciones libres y honestas y, la "reconciliación nacional" con las fuerzas terroristas que el gobierno norteamericano ha creado y dirigido, como condiciones para iniciar el diálogo con Nicaragua.

En estas circunstancias, señor presidente, la adopción de compromisos en materia de desarrollo militar, cuando persisten y se agravan las agresiones contra Nicaragua, no pueden conducir al establecimiento de una paz auténtica, digna y justa, la cual solamente puede ser fruto del respeto a los de-

rechos inalienables de todas las naciones, incluyendo el derecho de preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Finalmente, deseo reafirmar lo que expresé durante mi discurso ante la asamblea conmemorativa del 40 aniversario de las Naciones Unidas en el sentido de que "ninguna solución o documento será efectivo en Centroamérica mientras los gobernantes norteamericanos no cesen, de manera total, la agresión directa, indirecta, encubierta o por otras vías alternas, en contra del pueblo de Nicaragua."

Asimismo, deseo reafirmar la posición de Nicaragua, que a su vez es una aspiración común de todos los pueblos de América Latina, en el sentido de que para desactivar los factores de tensión y conflicto, es necesario poner fin a la presencia militar extranjera en el área, para lo cual creemos fundamental que Centroamérica constituya una zona de paz, libre de toda presencia militar externa, en conformidad con el documento de objetivos y el acta revisada de contadora del 7 de septiembre de 1984.

El gobierno de Nicaragua, al reafirmar la decidida y sincera voluntad de paz y entendimiento que ha caracterizado su participación en el proceso negociador de contadora, expresa su confianza en que la posición de Nicaragua ante el nuevo proyecto de acta, será objeto de un detenido y cuidadoso estudio que dé lugar a iniciativas que permitan avanzar, sobre bases firmes, hacia la paz que con todo derecho demandan los pueblos centroamericanos.

Por este derecho a la paz demandan los pueblos centroamericanos: por el respeto a la autodeterminación, soberanía e independencia de los pueblos del mundo; por el derecho a la vida; por el respeto a los principios de la carta de naciones unidas y el orden jurídico internacional; por América Latina y el Caribe; por los pueblos del mundo que han hecho suya la causa de Nicaragua. El pueblo heroico de sandino seguirá resistiendo con los brazos, fusiles y moral de hombres y mujeres decididos a derrotar la brutal e inmoral agresión que la política terrorista de estado del gobierno de los Estados Unidos, ha decretado en contra de nuestro pueblo.

El pueblo de Nicaragua seguirá defendiendo con su sangre el derecho a la paz y la justicia, con la certeza de que la razón y la cordura habrán de imponerse sobre las políticas de fuerzas y, que la paz será una realidad en Centroamérica.

Fraternalmente,

Daniel Ortega Saavedra